

Señor don diego que con ella se dara cuando en forma
 a don daniel de medina yuntamiento se hizo un memorial de alonso
 delgadillo y barquen en que pide renombre persona que co
 bre el arrendamiento del pescado de com. bre ra que se cum
 plio por san juan de este año para bese cumplido y la cantidad
 acuerda que bisenta figuero a contador del dho genero.
 Certifique lo que se debe de com. dia del senco y pro data has
 tar san juan de junio = y hecho en ayg a a ocho ayuntamiento
 de la villa de donna teodocia del castillo biuda del dho tor
 rana. Cometida a d. sector con quinientos mrs de salario
 d. y setenta e cinco mrs para que dentro de dos dias se le ha
 ga la cuenta y dentro de otros dos se le pague y cuando d. m. r.
 de la dho termino los salarios conan por cuenta de la dho
 dona teodocia y no pagando en el dho termino se aya cuenta
 de la cantidad y si a la dho p. b. no poder y demas de e
 cados = acuerdo que el contador de esta villa haga la cuenta
 dentro del termino contenido en la dha de al probien or
 y el señor don francisco jun se a quien se da com. m. r.
 en forma para que ayuda a este negocio con la puntual
 lidad que acostumbra en los demas negocios que se
 le mandan a cumplir y que no se le permita que se
 el m. domo de propios lo que por cedula se sumo
 el p. d. n. sima
 b. n. sal
 Perpetua que d. ciento pide licencia para a adre
 sar la casa en que vive que esta a la villa de la
 y gloria mayor. y se le da licencia para a carlo un
 palmo mas para ayuda y justificacion de la
 y por esta ayudad b. lta. acuerdo que el señor capitan
 francisco de aca con a. n. o. a. de los behedores de a

